

78338

-5



78338

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN JUGUETE", a favor de D. Ramón Palá Soler, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Baños Nuevos, 1, 4ª, 3ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un nuevo juguete, caracterizado por su amenidad y su interés de funcionamiento, a los que se une su originalidad y simplicidad de constitución.

5. Además del buen gusto y utilidad de su concepción, el juguete que se describe puede recibir otras aplicaciones similares, tales como publicidad, enseñanza, etc.

Para su mejor comprensión, se acompañan a la



78338

presente memoria unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización del Modelo.

La figura 1 presenta una sección en alzado del juguete, y la figura 2 una sección en planta. La figura 3 muestra un detalle frontal del trole de que va provisto y la figura 4 una vista lateral del mismo.

En los dibujos, -1- es el cuerpo de la caja que constituye el juguete, la cual presenta forma prismática de sección conveniente. Sobre la cara superior -2- deslizan unos vehículos en miniatura, reproducción conveniente de automóviles, etc., accionados por el mecanismo interior constituido por una serie de poleas -4- que pueden girar locas sobre unos ejes -5- y fijadas sobre una placa -3-. Dichas poleas son recorridas sucesivamente y en un cierto orden por una banda o cinta de material adecuado -6- y de ellas una es la motriz -7-, que recibe su movimiento de un pequeño motor y lo transmite a las demás por medio de la cinta.

En un cierto punto de ésta se halla sujeto, cosido o fijado convenientemente, un trole -7-9- de forma acodada, que consta de una varilla -7- unida a un fleje o varilla elástica -9- que tiende a adoptar la posición vertical y por ello ejerce un contacto permanente con la tapa superior de la caja -1- del juguete, por su cara interna. La varilla -7- dispone de un casquillo -8- para limitar el desplazamiento de ésta.

En el extremo de la varilla elástica, figura un imán permanente -10- que es el que desliza por la cara inferior de la tapa -2- y va guiado por unas guías -11-. Los vehículos -13- que deslizan sobre la cara superior de la tapa -2- llevan asimismo un imán permanente -12-.



De este modo, el movimiento de -10- se transmite a -12- y por estar éste solidario del pequeño vehículo, determina el movimiento del mismo.

- El funcionamiento del Modelo descrito es el siguiente:
5. la polea motriz es accionada convenientemente, sea por motor eléctrico o a mano, y élla imprime el movimiento a la cinta, que al recorrer sucesivamente todas las demás poleas, describe una trayectoria determinada, y esta trayectoria es, por consiguiente, la del trole solidario
 10. de la cinta, cuyo imán permanente transmite su fuerza de atracción magnética sobre el imán dispuesto en los vehículos deslizantes en la cara superior, transmisión que se realiza perfectamente a través de la tapa -2- por ser ésta de un material no magnético y de espesor conveniente
 15. para que la distancia entre los dos imanes no sea excesiva y la fuerza de atracción entre ellos sea suficiente para originar el movimiento de los vehículos.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del juguete anteriormente descrito, será
20. variable a los efectos del presente Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

25. 1.- Un juguete, caracterizado porque sobre la cara superior de una caja deslizan unos vehículos provistos de un imán permanente, los cuales se desplazan por la atracción que sobre éste ejerce otro imán permanente situado en el extremo de un trole solidario de una cinta que recorre el interior de la caja, guiada por unas poleas que determinan su trayectoria, siendo una de ellas motriz y accionada convenientemente.
- 30.



78338

- 2.- Un juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el trole se halla fijado de forma adecuada a la cinta y por sus propiedades elásticas tiende a aplicarse contra la cara inferior de la tapa, por la que va guiado según un recorrido fijado.
- 5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UN JUGUETE".

10. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, cinco de enero de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Ramón Palá Soler,

L. DURÁN CORRETJER
P. P.



jo.

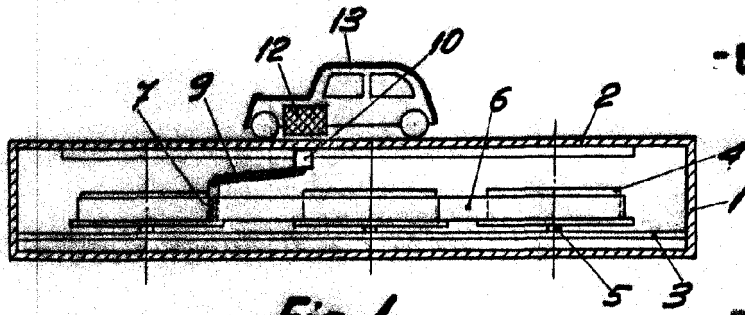


Fig. 1

78338

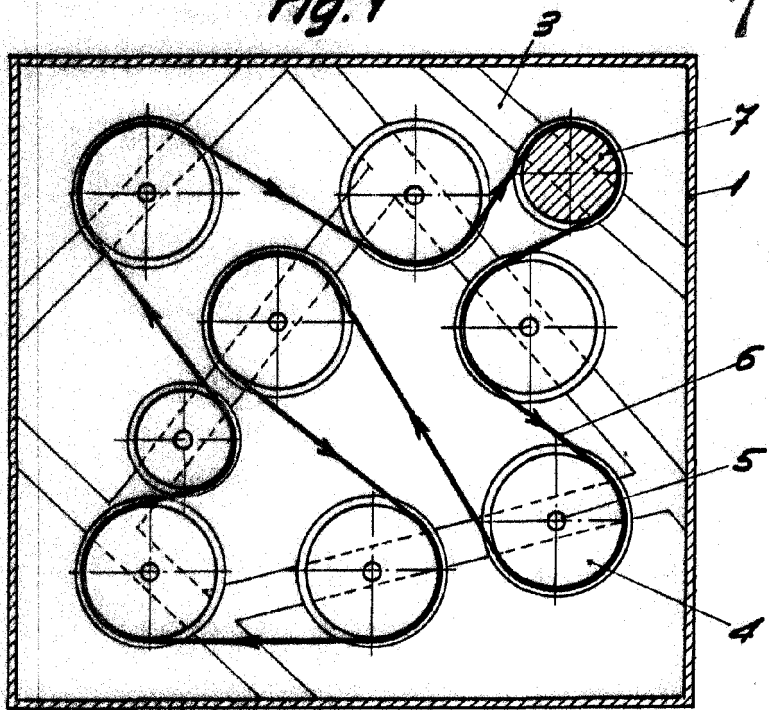


Fig. 2

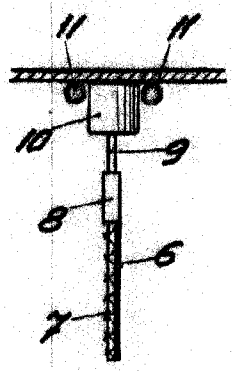


Fig. 3

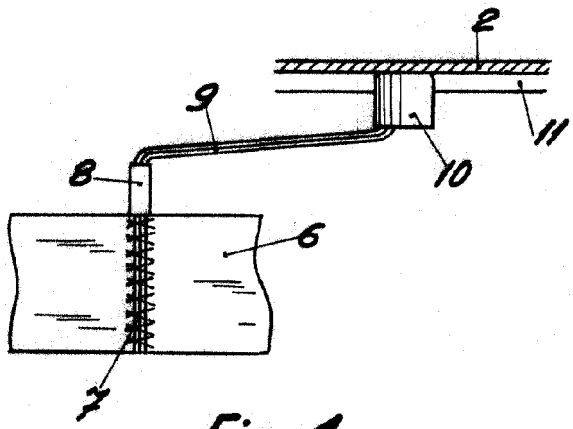


Fig. 4

BARCELONA, 5 ENERO DE 1960

L. DURAN
P.P. 1.